

Twittear

DECRETO 147 DE 1987

(enero 26)

por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º Suprímese en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el siguiente cargo:

Nº de Cargos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

Despacho del Presidente de la República.

1 (uno)

Secretario ejecutivo

5040

17

Artículo 2º Créase en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el siguiente empleo.

Nº de Cargos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

Subsecretaría general.

1 (uno)

Secretario ejecutivo

5040

17

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 26 de enero de 1987.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

GERMAN MONTOYA.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

DIEGO YOUNES MORENO.